



COMUNICADO DE PRENSA

CUBA: Preocupación frente a los recientes actos de hostigamiento

Ginebra-Paris, 27 de marzo de 2009. La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresan su preocupación frente a los recientes actos de hostigamiento en contra de personas que apoyan y que participan en una huelga de hambre, en el municipio de Placetas¹, emprendida para protestar por la precaria situación de un activista detenido en la prisión de Santa Clara.

En efecto, desde el 17 de febrero de 2009, la Sra. Iris Támara Pérez Aguilera y los Sres. Diosiris Santana Pérez, Segundo Rey Cabrera González, Secretario General del Comité Cubano Pro Derechos Humanos y, Jorge Luis García Pérez conocido con el nombre de “Antúnez” y ampliamente conocido como opositor y líder político, se declararon en huelga de hambre, para denunciar a través de su protesta, entre otros, los presuntos malos tratos infligidos contra otro activista detenido, el Sr. Mario Pérez Aguilera².

Posteriormente, el Sr. Jorge Luis García Pérez “Antúnez”, fue trasladado inconsciente al Hospital General de Placetas el 13 de marzo de 2009, hacia el mediodía, y allí fue hospitalizado después de que sufriera convulsiones y perdiera el conocimiento. Posteriormente salió del hospital y recomenzó la huelga de hambre.

De otra parte, el 10 de marzo de 2009, en horas de la mañana, fueron arrestados en la ciudad de Santa Clara, la Sra. Idania Yáñez Contreras, Presidenta de la Coalición Central Opositora, el Sr. Alejandro Tur Valladares, periodista independiente de la agencia Jagua Press, procedente de la ciudad de Cienfuegos y el Sr. Félix Gutiérrez, periodista independiente de la agencia Cubanacán Press, cuando estos se dirigían a Placetas con el fin de apoyar a los huelguistas de hambre y atendiendo además a una convocatoria para que activistas de derechos humanos de distintas regiones de Cuba realicen plantones frente a las instituciones gubernamentales.

Los detenidos habrían sido empujados dentro de una patrulla de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y transportados luego hacia la Unidad de Instrucción Policial (UPOC) diciéndoles que no podían dirigirse hacia La Habana, aunque ellos en realidad planeaban dirigirse a Placetas en apoyo a los huelguistas. Los detenidos fueron excarcelados en horas de la tarde del mismo día pero, sin embargo, el activista Alejandro Tur Valladares, se encuentra en prisión domiciliaria ya que las autoridades no permiten que él salga de su hogar.

Además, consecuentemente a la convocatoria a la solidaridad con los detenidos que se encuentran en huelga de hambre, han sido arrestados temporalmente en sus hogares cerca de 10 activistas independientes, bajo el argumento de su participación en actividades sindicales, entre ellos el Sr. Carmelo Díaz Fernández, Presidente de la Confederación de Trabajadores Independientes de Cuba (CTIC), quien, el día 2 de marzo de 2009, habría recibido amenazas en su propio hogar por parte de agentes del Departamento de Seguridad del Estado (DSE).

El Sr. Carmelo Díaz Fernández, quien estuvo preso durante cuatro años y fue puesto en libertad en el 2007 por razones de salud, habría sido informado por los agentes de seguridad que él sería encarcelado nuevamente a menos de que renuncie a su función como Presidente de la CTIC y que abandone la campaña a favor de la libertad de asociación para los sindicalistas en Cuba.

¹ La huelga de hambre se lleva a cabo en la sede de los movimientos por los prisioneros políticos: Movimiento civilista “Rosa Parks”, y Presidio Político “Pedro Luis Boitel”, en el municipio de Placetas, en Villa Clara.

² Se han denunciado presuntos malos tratos infligidos en varias ocasiones contra el activista Sr. Mario Pérez Aguilera, actualmente detenido en la prisión Provincial de Santa Clara. Desde el año 2005, arreció el hostigamiento y la represión contra el Sr. Mario Alberto Pérez Aguilera, en represalia por su constante activismo pro democracia, en las labores de denuncias de las violaciones a los derechos humanos dentro y fuera de las prisiones, y por su destacada participación en vigiliadas a favor de los presos políticos y sus constantes viajes a la sede del Movimiento Nacional de Resistencia Cívica “Pedro Luis Boitel”, de la cual es fundador.

Además, varias viviendas de otros activistas en distintas regiones de Cuba han sido asediadas por miembros del DSE con motivo de la convocatoria a la solidaridad con los huelguistas de hambre. La Confederación de Sindicatos Independientes, CONIC ha informado que se han llevado a cabo otros varios arrestos y otros actos de intimidación contra sindicalistas independientes en particular en los municipios de Nueva Gerona, Isla de la Juventud, Santiago de Cuba, Perico, Matanzas, y La Habana.

Se ha conocido además, que actualmente estarían en muy malas condiciones los siguientes sindicalistas independientes: Sres. Alfredo Felipe Fuentes, Miguel Galván Gutiérrez, Iván Fernández Carrillo, Nelson Moline Espinoza y Héctor Raúl Valle Fernández, detenidos en las prisiones Cubanas, desde las enérgicas medidas tomadas por el gobierno en 2003³.

La OMCT y la FIDH manifiestan su preocupación por los arrestos de la Sra. Idania Yáñez Contreras y los Sres. Alejandro Tur Valladares y Félix Gutiérrez, y también por la seguridad y por la integridad personal Sres. Iris Támara Pérez Aguilera, Jorge Luis García Pérez “Antúnez”, Diosiris Santana Pérez y Segundo Rey Cabrera González, quienes llevan a cabo una huelga de hambre en Placetas.

La OMCT y la FIDH expresan su rechazo frente a este tipo de detenciones y frente al hostigamiento contra activistas y defensores de derechos humanos miembros de organizaciones que buscan la liberación de los prisioneros políticos y señalan su grave preocupación por la falta de garantías en el territorio cubano en cuanto al ejercicio de la libertad de expresión y asociación y al ejercicio de la defensa y promoción de los derechos humanos.

La OMCT y la FIDH urgen a las autoridades cubanas a que cesen el hostigamiento contra los activistas y los colectivos que apoyan la búsqueda de la liberación de los llamados prisioneros políticos y a que tomen todas las medidas oportunas y apropiadas para garantizarles una protección eficaz y solicitan de nuevo que se conceda la inmediata e incondicional liberación de todas las personas que se encuentran detenidas como consecuencia de libre expresión de sus creencias democráticas.

Para mayores informaciones agradecemos que se comuniquen con:

OMCT: + 41 22 809 49 39

FIDH: + 33 143 55 14 12

³ Entre el 18 y el 20 de marzo de 2003 setenta y cinco opositores cubanos fueron detenidos y luego, unas semanas después, fueron condenados a largas penas, acusados de atentar contra la independencia del Estado. La gran mayoría de ellos (58) son considerados presos de conciencia en razón al hecho que el único delito real cometido por estas personas es haber ejercido pacíficamente sus libertades fundamentales.